



## CONTRATO EN PRÁCTICAS 2017-2018

"Las contrataciones realizadas al amparo de las presentes bases reguladoras son objeto de cofinanciación por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y por la Iniciativa de Empleo Juvenil (100%) y el Fondo Social Europeo (85%) para el periodo 2014-2020 en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (2014ES05M9OP001)".

Siendo las 10:00 horas del día 26 de marzo octubre de 2018 y conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras aprobadas por Resolución de la Alcaldía, se reúne el Tribunal seleccionador para la contratación de una trabajadora dentro del Programa de Contrato en Prácticas y categoría de dinamizador turístico

Se encuentran presentes en la calidad que se relaciona:

Presidenta: Marina Emma Nogueiro Fernández

Vocales: Rosa María Santiago Redruello

Secretario: Agustín Da Costa Martínez

No acuden los representantes de UGT ni CCOO.

Por el Secretario del Tribunal se informa que transcurrido el plazo para alegaciones a la lista provisional de admitidos, y no habiéndose recibido ninguna, quedan admitidas las tres candidatas presentadas y que se relacionan:

- Fernández Méndez, Andrea **53.520.135-D**
- García García, Yaiza **53.520.157-P**
- López Martin, Mercedes **53.519.748-J**

No acude a la prueba la candidata Andrea Fernández Méndez.

Finalizada la valoración de méritos y pruebas, se relacionan a continuación los resultados obtenidos:

Candidata	Circunstancias	PRUEBAS	P. TOTAL
<b>García García, Yaiza</b>	0,50	4,50+4,00	9,00
<b>López Martin, Mercedes</b>	0,50	4,50+3,50	8,50

A la vista de las valoraciones realizadas y por unanimidad de todos los miembros del Tribunal se propone según lo dispuesto en las bases de la convocatoria la contratación de la candidata con mayor puntuación y formar con la siguiente candidata una bolsa de empleo para posible sustituciones que pudieran producirse en el transcurso del presente contrato.

Así mismo se acuerda publicar en la página Web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios; otorgándose los dos días hábiles siguientes al presente para la presentación de reclamaciones.

Lo que firman todos los miembros del Tribunal, en Tapia de Casariego de Casariego a 26 de marzo de 2018

La Presidenta

La Vocal

Rosa María Santiago Redruello

El Secretario